

SEGUNDA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del 07 siete de noviembre del 2012, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en Sesión Ordinaria. -----

PRIMER PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, bienvenidos sean todos ustedes a la Segunda sesión Ordinaria de la Comisión de adquisiciones iniciaremos con el pase de lista para la verificación del quórum legal:

- **LIC. RICARDO MILANES ORTEGA**
EN REPRESENTACION DEL
- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL.
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS.**
SINDICO MUNICIPAL.
- **LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO**
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- **L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN).
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PRD).

- **ING.SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(MOVIMIENTO CIUDADANO).
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**
ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL.
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL.
- **RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE.**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.
- **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.
- **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ.**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.
- **C ENRIQUE BELMARES BRISEÑO**
EN REPRESENTACION DEL
- **ING. TOMAS IGANCIO SALGADO VARGAS**
PRESIDENTE DE CAREINTRA
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa al Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 12 miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ procede a declarar QUÓRUM LEGAL para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 07 siete de noviembre de 2012 dos mil doce, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. -----

SEGUNDO PUNTO.- EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ADQUISICIONES. Continuando con el orden del día como punto número dos e instalada la asamblea dará lectura al orden del día. ---

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión de la Comisión de Adquisiciones, según lo establecido en el numeral 29 del Reglamento de Adquisiciones.
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
5. Análisis, discusión y su posible APROBACION para el Equipamiento de la Casa Museo Juan José Arreola con recurso de Conaculta y Gobierno del Estado.
6. Puntos varios.
7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**

Por lo que una vez analizado el contenido del presente punto procedo a solicitar a los miembros de la comisión se sirvan en levantar la mano los que estén de acuerdo con el presente orden del día. Integrantes de la Comisión: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO.- EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ADQUISICIONES, procede a dar lectura al acta de la Primera Sesión de la Comisión de Adquisiciones, como lo establece el numeral 29 del Reglamento que nos Governa. Una vez leída solicito a los integrantes de la comisión que si están de acuerdo con lo que en ella se precisa lo expresen levantando su mano. Integrantes de la Comisión: **APROBADO POR UNANIMIDAD. Lic. Daniel Rodríguez Lira.-** Quisiera hacer una aportación que para obviar toda la minuta nos la hicieras llegar con anticipación y ya nada mas en la sesión ratificar el acta para hacer mas ejecutivo el tema es una sugerencia y lo pongo a consideración de los demás **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA,** les pido a los integrantes de la comisión levantar su mano los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Daniel, Integrantes de la Comisión: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** El punto se asentara en puntos varios, y también les pido que por economía me proporcionen sus correos electrónicos para hacerles llegar el acta para que la analicen y cualquier observación poderla ver personalmente con ustedes y hacer las correcciones correspondientes; continuando con el orden del día cedo el uso de la voz a la Lic. Claudia Guerrero Chávez Presidente de la Comisión para que les dé la bienvenida.

CUARTO PUNTO.- LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy buenos días bienvenidos cada uno de ustedes el día de hoy 07 de noviembre del 2012 siendo las 12:30 horas del día, doy por instalada la asamblea de esta sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán efecto legal, secretario le cedo el uso de la voz.

QUINTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión: Continuando con el orden del día en **EL PUNTO NÚMERO 5 CINCO TENEMOS EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DEL MUSEO JUAN JOSE ARREOLA CON UN RECURSO DE CONACULTA Y GOBIERNO DEL ESTADO.** Por lo que me permití invitar al maestro ORSO ARREOLA SANCHEZ quien es el encargado de dicho museo por lo cual le damos la más cordial bienvenida de igual manera invitamos al LIC. ALFONSO FREGOSO quien es el Director de Coplademun quien ha sido el responsable de guiar este recurso con el cual ya tenemos más de un año aquí en el municipio y no se ha ejecutado por diversas situaciones, se recibió por parte del Director de Obras Publicas el Arq. José Miguel Baeza Alcaraz una solicitud para la ejecución del mismo, la Secretaria de cultura nos asigno un recurso para el equipamiento de la Casa Museo Juan José Arreola del Municipio de Zapotlán el Grande, este recurso asciende a un monto de \$100,000.00 Cien mil pesos 00[100 M.N.) Cedemos el uso de la voz al **MAESTRO ORSO ARREOLA SANCHEZ: ADMINISTRADOR CASA TALLER JUAN JOSE ARREOLA:-** Bueno como ha dicho el Lic. Erwin Peña este recurso fue asignado por el Gobierno Federal a través del programa, el recurso llego aquí en octubre del 2011, y no se ejerció por distintas razones el recurso se asigno porque vino un funcionario Federal que visito el museo y se dio cuenta que tenía varias necesidades urgentes por arreglar de tal manera que en acuerdo con el Secretario de Cultura del Estado le envió ese recurso federal que llego a la Secretaria de Cultura y se entrego el recurso al entonces Regidor José Guadalupe Quintero de lo cual hay un recibo de la Tesorería del Ayuntamiento, dicho recurso viene etiquetado para mantenimiento y mejoras del museo de sitio que se encuentra dentro de la casa Juan José Arreola que son aproximadamente 100 metros cuadrados dentro del museo se encuentran unas vitrinas las cuales requieren ser remodeladas por un museógrafo no se qué experiencia tengan cada uno de ustedes en ese campo pero en términos generales se necesita de un museógrafo profesional que trabaja siguiendo un guion que previamente se prepara, en este caso

yo elabore el guion hace 5 cinco años con el Secretario de Cultura y a partir del argumento que se va a presentar en un museo en este caso la vida de Juan José Arreola es a través de libros, de fotografías documentos, cartas, es como se va armando el discurso el guion museístico así le llamamos, así que cuando se va hacer una remodelación tiene que venir un perito un experto museógrafo por lo tanto no puede ser una obra pública ni tampoco destinarse a otro tipo de proceso administrativo, la situación actual es que el museo ya tiene cierto deterioro por lo que sí es importante que les diga en qué consiste la habilitación de vitrinas nuevas, cambio de maderas, sustento, fondo, iluminación, cristales, señalética, fichas técnicas que guían al visitante, todo esto con el objetivo de darle al visitante la sensación de que está entrando a un museo que en términos profesionales esta hecho correctamente que esta adecuado tanto en su museografía como en la presentación de las piezas y los documentos como en su iluminación y la colocación de las piezas que tienen un porque cada una, entonces de ahí se deriva del porque un arquitecto museógrafo. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN:** Gracias maestro, el motivo de esta sesión del comité de adquisiciones es porque ya se había tratado este punto en sesiones de Ayuntamiento de la anterior administración, aquí el dilema es que se le daba salida al recurso a través de la vía de obra pública o se le daba salida a través de la comisión de adquisiciones que aunque ya se había aprobado en la administración anterior el deseo de nosotros para ejercer el recurso con una mayor transparencia y con conocimiento de la comisión, es por eso que decidimos someterlo a la comisión para poder hacer la adjudicación directa a un proveedor que al punto de vista del maestro Orso sea el indicado además él es quien está a cargo del museo y los de cultura del estado quien son los que traen el recurso, quienes lo consiguieron y además ellos saben quién es el proveedor adecuado por las características a ejercer, debe ser un experto en la museografía es por eso el origen de esta sesión, me gustaría ceder el uso de la voz al Lic. Alfonso Fregoso ya que también él tiene conocimiento de este punto para que les proporcione más información. **DIRECTOR DE COPLADEMUN LIC. ALFONSO FREGOSO;** muy buenas tardes a todos nada mas aclarar el tratamiento jurídico que se le daría a este contrato y las condiciones en que se realizaría con esta persona museógrafa se hicieron los contratos con el director de museos del gobierno del estado Héctor Plasencia quien a su vez tiene el listado muy puntual de las personas que tienen la capacidad técnica para ejecutar esta obra entre ellas el nos recomienda a la Museógrafa Cyntia Lizzette Ramírez Hernández esta persona tiene el conocimiento técnico para

la ejecución de la obra, la inversión que se va hacer no es una cantidad mayor entonces es buscar la manera de agilizar el procedimiento jurídico para que esto quede bien sustentado el departamento jurídico se ha encargado de estudiar bien a fondo la situación de como lo marca el reglamento municipal y las demás leyes porque es un presupuesto de procedencia federal y que tendríamos que ser respetuosos para no entrar en una situación a la hora que estos recursos fueran auditados porque se están transfiriendo a la cuenta del municipio entonces aquí de una forma muy puntual si la Museógrafa Cyntia Lizzette Ramirez Hernández esta abalada por la dirección de museos y que la está recomendando el Lic. Héctor Plasencia y tiene el reconocimiento para que pudiera ejecutar la obra; ahora aquí estriba también en la cuestión jurídica para realizar el contrato al que nos estamos refiriendo seria como un servicio no como una obra civil, ya que es la colocación de lámparas leds, es la colocación de paneles, pintura y es un remozamiento que va hacer como una exposición permanente entonces si se aprueba aquí por todos ustedes que están aquí resguardando el buen manejo de los recursos públicos que fuera la señora quien lo hiciera y se realizará de una forma ágil ya que efectivamente el dinero está aquí desde febrero y ha tenido algunos traspies para lograr su contratación y que no pasara del mes de noviembre sin que estuviera ya ejecutada la obra y comprobada ante el gobierno del estado, si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes. **LIC. SILVANO HERNADEZ LOPEZ: REGIDOR.-** Es muy satisfactoria la explicación del maestro Orso en el sentido de la aplicación de estos recursos tenemos también el testimonio de Alfonso en el sentido de que es el enlace para que estos recursos lleguen y se apliquen pero también tenemos una situación que hay que revisar con puntualidad el recurso llega desde el 2011, dos mil once entonces hay muchos actores que han intervenido porque es un recurso federal y los recursos federales tienen lineamientos entonces a mi me gustaría escuchar también la opinión de la contraloría, la opinión de nuestro sindico municipal para ver cómo podemos nosotros apegarnos a la normatividad y obviamente destrabar esta aplicación ya que lo más importante es que nuestro museo nuestro taller literario Juan José Arreola cuente con esas características técnicas que nos dice el maestro Orso, pero que nuestra decisión sea en base y fundamentada en la ley entonces si me gustaría escuchar a la contraloría y a nuestro sindico. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA: CONTRALOR MUNICIPAL.-** Efectivamente este recurso esta desde febrero del año pasado y la situación que analizábamos para transparentar la ejecución del mismo era que no se quiere dejar la fianza ya que es un recurso pequeño pero pues aquí no hay de

hacernos para ningún lado y otorgarla como proveedor del Ayuntamiento y obviamente eso lo tenemos que respaldar a través del contrato hay dos vertientes como ya lo comentaba el Lic. Erwin, en la administración pasada ya lo habíamos hecho como obra pública y en la obra pública se tiene que contratar con una fianza no hay de otra manera ya que es la única de garantizar la obra, como adquisiciones que es la propuesta que nos hacen por parte de cultura del estado es utilizar otra manera diferente pero garantizar de otra manera que pudiera ser a través de un cheque certificado o buscar jurídicamente otro proceso que no le cueste al proveedor, entonces legalmente ya lo estuvimos analizando y si hay la posibilidad de hacerlo de esa manera obviamente con la aprobación de ustedes ese es mi punto de vista muy particular yo creo que es un recurso aunque es poco pero si es importante ya que es para mejorar la situación de la casa-museo y no veo la manera de que lo dejemos ir ese es mi punto de vista gracias. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS: SINDICO MUNICIPAL.-** Nada más para dar una explicación que ahonde un poco más dentro del derecho hay veces que hay situaciones que se les dice casos frontera en qué consiste eso? en que hay una determinada situación que tiene dos puntos de vista que bien puede ser para un lado o para el otro aquí la situación que pudiera suscitarse es si es forzosamente que se le va regir a la ley de obra y que fuera el Ayuntamiento o que pueda ser aquí por parte de la comisión, en primer lugar yo creo que en el fondo lo que se persigue es muy claro no está dirigido exactamente a la obra pública por lo tanto yo considero que puede flexibilizarse en caso concreto que sea la comisión quien lo aprobara puesto que estamos integrados por los diferentes partidos políticos que integramos el Ayuntamiento y por otra parte está representada por la sociedad, entonces yo creo que lo importante es que se asegure el anticipo a través de un medio como ya lo dijo la Lic. Alejandra a través de un cheque certificado, en mi opinión es que pudiéramos autorizarlo aquí en la comisión. **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA: REGIDOR.-** Nada más una pregunta ¿porque no se había ejercido el recurso? **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** No se había ejercido el recurso ya que la tesorería no puede emitir ningún pago si no se cuenta con la documentación requerida toda vez que no se había tramitado por obra pública ni se había subido el punto a la comisión les solicitamos en su momento, cuando llego el recurso y se deposito en la tesorería, se solicito en su momento al Jefe de Cultura que se acercara a su regidor para que le dieran agilidad y fue transcurriendo el tiempo y no se le dio una salida entonces ellos querían que se les diera un anticipo para poder iniciar con los

trabajos que requiere el mueso y no fue posible porque el tramite no estaba realizado, la tesorería no puede emitir un cheque si no viene con todo su respaldo ese fue básicamente el motivo por el cual nosotros no pudimos sacar el cheque para su anticipo. **LIC ALFONSO FREGOSO DIRECTOR DE COPLADEMUN:** Lo que paso es que erróneamente el tramite que se siguió fue el de un contratista común y corriente y no era el punto como se debería seguir el tratamiento a lo que es la museografía ya que debe tenerse el reconocimiento como museógrafo reconocido por la secretaria de cultura y eso fue lo trajo el retraso contundente para poder adjudicarlo y lo que dice la Lic. Bertha es muy cierto si ella no tiene el respaldo jurídicamente bien certero no puede emitir un cheque para el pago de un anticipo se debía tener todo en orden como se está dando el seguimiento actualmente **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR:** Bueno ahora ya que nos faculta la ley a la comisión de adquisiciones para tomar este tipo de decisiones que bueno que esto le abone para que se destrabe ya ese recurso para que se aplique ya que es lo más importante y nada mas preguntar al maestro Orso si existen algunas otras etapas ya que este recurso son nada mas \$100,000.00 cien mil pesos que creo que si nos ajustan para realizar estos trabajos **MAESTRO ORSO ARREOLA SANCHEZ: ADMINISTRADOR CASA TALLER JUAN JOSE ARREOLA:** Como lo he comentado estos recursos son bastante modestos y quisiera yo externar que la casa museo cumple cinco años el 25 veinticinco de febrero y nunca ha recibido ningún apoyo ni municipal, me refiero a lo económico el municipio a apoyado en otros aspectos me refiero al recurso humano pero no ha recibido presupuesto económico digamos para obra o para mantenimiento o para remodelación ni del Ayuntamiento ni del Gobierno del Estado ni del Gobierno Federal excepto estos 100,000.00 cien mil pesos que como dije ocurrieron por la visita de un funcionario de alto nivel, pero quisiera aprovechar este espacio para hacer una petición en cuanto a mantenimiento de la casa en lo general, patios y muros ya que es urgente y en su momento lo aremos por escrito informándoles a ustedes. **ING. HIGINIO DEL TORO PEREZ: REGIDOR.-** Coincido con mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, por ahí previamente a esta reunión acertadamente el Lic. Antonio flores se acerco a nosotros para explicarnos el problema como dice Silvano nos queda claro que esta decisión la tomaremos a favor lo que si estaría bien a sentar un precedente para que este tipo de situaciones, de recursos que llegan etiquetados y que no se ejercen, no es el único caso tuvimos una reunión hace un rato con el Lic. Alfonso Fregoso hay otro recurso que aunque bien no ha ingresado a las arcas municipales y que es un

recurso de tres millones de pesos también destinado a la cultura y que también no se ha ejercido por toda esa tramitología y burocracia que a veces es ajena al gobierno municipal. Que en este comité y en cada una de las instituciones que estén facultadas para ejercer este presupuesto se tenga la visión de ejercer los recursos de cualquier orden de manera puntual, este recurso sabemos que si no se ejerce en los próximos días se va a devolver y para nadie es un secreto que las finanzas municipales no son todo lo solventes que se quisiera, entonces la única forma de ejercer obra pública y de ejercer proyectos para el municipio son estos tipos de fondos que llegan entonces aunque creo que escapa a esta administración municipal si hubo una cierta holgura con quienes nos precedieron para poder ejercerlo, ojala que esto nos sirva de precedente para que en lo futuro así como ahorita estamos teniendo la flexibilidad para decidir aun que el reglamento de adquisiciones no contempla esta figura de una fianza vía cheque tener esa flexibilidad para hacerlo y evitar que recursos como este pudieran escapar para el municipio que tanta falta hacen. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.-** Insistiendo un poco en lo que ha dicho nuestro compañero Higinio hay veces nos llega situaciones de última hora y ahorita lo estoy sintiendo en Sindicatura situaciones de última hora que a veces es muy difícil dar una fundamentación debidamente acertada afortunadamente los regidores en general han actuado ahorita con un sentido de tratar de sacar las cosas adelante pero bien pudieran hacerlo justificadamente en una actitud contraria, "en concreto que es lo que pido yo también" que quien tenga conocimiento de que llego un recurso para aplicarse a cualquier ramo se le dé a la brevedad el seguimiento correspondiente y no se nos ande citando con una urgencia que a veces no se justifica, entonces esta es una recomendación para que todos aquellos funcionarios públicos que por cualquier circunstancia este inmersos en la información de cuando se llegan los recursos se nos avise inmediatamente para que sean tratados a satisfacción. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ: PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Otra de las cosas que también quisiera comentar, que si bien el monto no es mucho a mi me resulta complicado de repente tomar una decisión si no tenemos un presupuesto sobre la mesa, bien a bien no sabemos con esos \$100,000.00 cien mil no sabemos qué se va hacer con ellos y ya estoy yo adjudicándole a alguien igual me puede decir te puse tres lámparas y cada una vale veinte cinco mil pesos y así puede hacerlo ya que no tenemos ni siquiera que trabajos va a realizar, entonces no se que opinen ustedes respecto a esa situación que si bien se tiene un monto de cien mil pesos no se nos especifica en que se van a invertir

y que se va hacer, cuantos metros de pintura o cuantas lámparas que creo que de repente me crea duda eso, seria todo **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA: SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION.**- Referente a lo que comenta el Ing. Aquí tenemos un informe un poquito más detallado por parte de **CYNTIA LIZZETTE RAMIREZ HERNANDEZ**, que sería quien vendría a ejecutar la obra lo detalla en seis puntos y en la descripción de cada uno de ellos en el **punto número uno:** Fabricación e instalación de mobiliario en sala de exposición permanente en MDF de 15mm y estructura de madera de pino, terminado en laca altos sólidos color especifico, cristal de capelos de 6mm con barrenos (los necesarios) **punto número dos:** Fabricación e instalación de mobiliario en sala de exposición de MDF de 15mm y estructura de madera de pino, terminado en laca altos sólidos color especifico, cristal de capelo de 6mm con barrenos los necesarios. **Punto numero tres:** Diseño y producción de senaletica interior (Cedularios) de 60x80cm. Impresa en trovicel de 3mm corte recto, herrajes p/selección. **Punto número cuatro:** Pantalla touch screen 22", CPU, licencia, teclado, gabinete, programa interactivo del museo y la colección. **Punto número cinco:** Suministro e instalación de iluminación en museo compuesto de riel y luminarias p/riel foco leed. **Punto número seis:** Montaje Museográfico. Eso es lo que detalla la persona que vendría a equipar el museo, no sé si exista alguna otra duda o algún punto referente a esto: Continuando con el mismo punto a lo que encuentro en el expediente el proveedor solicitaba un adelanto de un ochenta por ciento, estamos hablando de 80,000.00 ochenta mil pesos, y conforme al reglamento de adquisiciones es permitido únicamente un anticipo entre el quince como mínimo al cincuenta por ciento como máximo ahí no sé si para ejercer el recurso lo viera directamente el proveedor con el Lic. Antonio Flores como Sindico Municipal para darle forma y cuerpo a lo que es la cuestión legal o tomen alguna otra decisión aquí los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto. **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA: ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.** Aquí únicamente en que termino de tiempo se va a llevar a cabo ese trabajo al cien por ciento. **MAESTRO ORSO ARREOLA SANCHEZ: ADMINISTRADOR CASA TALLER JUAN JOSE ARREOLA:-** Se habla de un periodo de seis semanas y una cosa que yo pediría a los integrantes del comité, que como se venció el plazo ya que ha transcurrido casi más de un año y que ya no procedía a su forma de ver de ellos de hacer las entregas parciales en términos de ejecución de la obra porque tendría que hacerse ya rápido y quizás en un periodo más corto simplemente quienes lo están proponiendo piensen que termina el gobierno de Jalisco la actual administración

el veinte ocho de febrero, pensemos que es diciembre y además que ya transcurrió un plazo bastante suficiente en tiempo y forma entonces me externaban a mí que lo conveniente era poder contar con el recurso para poder iniciar y hacer todo el trabajo esta es una aportación que hago y también una petición si fuera posible yo les pediría que lo consideraran **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA: ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.** Bueno con el tiempo que nos expone que se realizaría este trabajo, si estamos hablando de seis semanas y si es facultad en este caso de la comisión tomar la decisión de que se le otorgue el ochenta por ciento yo me vería a favor de que si se le otorgara para que se agilicen los trámites. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ: REGIDOR.** Como urge porque como lo menciona el maestro Orso existe el cambio de autoridades a nivel estatal próximamente yo también estaría a favor de otorgarle el ochenta por ciento de anticipo pero que aquí mismo formáramos una comisión que me parece pudiera está integrada por el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, para que vean el antes y después y le den el seguimiento a lo que marca la descripción de la obra en sí y que ellos tomen fotografías y el Lic. Alfonso también nos acompañe para que vea el estado en que se encuentra actualmente ese museo y que ellos evalúen la calidad de los materiales y demos algún seguimiento claro digo la comisión puede estar integrada por ellos y cualquiera de nosotros y además es una buena oportunidad para conozcan la Casa-Taller Juan José Arreola y que rindamos un informe al termino de lo cual que fue lo que se ejerció que fue lo que se hizo y como cambio y si poderle dar marcha a este asunto con el ochenta por ciento de anticipo y reservarnos el otro veinte por ciento hasta la conclusión de la obra **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA: CONTRALOR MUNICIPAL.** Aquí queda aclarar nada mas lo de la fianza creo que hay nada mas una fianza que es la del anticipo, entonces que se checara esa parte si es una fianza nada mas por el anticipo o la fianza por la totalidad para hacerle del conocimiento al proveedor que tendrá que dejar en las arcas municipales esa fianza de la que hemos estado hablando y que ha sido tan problemática. Me comenta el Lic. Que también un documento ejecutivo, por mi parte seria todo. **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA: ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.** En relación a la fianza estimo que el monto es mínimo estamos hablando de solamente cien mil pesos cuando ya se extendió tanto el tiempo para darle solución a esta situación y creo que le generaría un costo adicional a la Arquitecta que va hacer la remodelación y ella mando un presupuesto desde hace mucho tiempo y es muy probable que los costos ya no sean los mismos y

adicionarle el costo de una fianza creo que sería un tanto económicamente no muy factible para ella **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA: CONTRALOR MUNICIPAL.** Entonces se vería la manera de que a lo mejor no sea fianza sino un cheque certificado por parte de ella para tratar de ayudarla. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SÍNDICO MUNICIPAL.**- Yo creo que al principio hubo un juego de palabras más bien a lo que se refería es a una garantía no propiamente a una fianza que pudiera ser otra y entonces analizaríamos nosotros el aspecto legal como quedara garantizado. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA: SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION.** Alguien más que desee hacer uso de la voz, **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA: REGIDOR.**- A mi me gustaría que al final el colegio de arquitectos y ingenieros enviaran un dictamen, yo soy muy de la idea que si hay que apegarse a normatividad y presupuestos pero nadie nunca después de ejecutada la obra queda algún precedente y hay obras de dos o tres millones de pesos y que sin ser expertos las ves y sabes que no representan esos montos y yo les solicito que pudieran emitir un pequeño dictamen sin comprometerlos a mucho trabajo que nos dijeran si la obra se ejecuto con los estándares y sobre todo si el recurso ejercido es más o menos a lo presupuestado, ínsito seria también un precedente para futuras obras también pudiera haber un dictamen de ambos colegios, si están de acuerdo. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SÍNDICO MUNICIPAL.**- Cristalizada la idea de Higinio que se retuviera el veinte por ciento restante hasta que se recibiera a satisfacción la obra **MAESTRO ORSO ARREOLA SANCHEZ: ADMINISTRADOR CASA TALLER JUAN JOSE ARREOLA:-** Yo quisiera plantearles que ustedes me indiquen la fecha en que visitarían el museo para verificar esta situación actual, en qué estado se encuentra y ya posteriormente cuando se concluyan los trabajos exista esa visita y se haga un reconocimiento a los trabajos que se propusieron y que se realizaron así que quedo en espera a la fecha para atenderlos personalmente **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA: ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.** Me quiero unir a la comisión pero voy a dar un voto de confianza a los que se anotaron en la misma pero me gustaría nada mas participar al termino de la obra dando un voto de confianza a quienes vayan y vean el inicio es todo muchas gracias. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA: SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION.** Para puntualizar bien la integración de la comisión que va a acudir al museo Juan José Arreola me queda claro que la integraría el representante del Colegio de Arquitectos y el Representante del Colegio de Ingenieros

alguien más que se sume a la comisión para una vez que la integremos y nos quede claro quiénes son los integrantes podamos fijar una fecha y hora para hacerlo desde este momento del conocimiento del maestro Orso para que los pueda recibir LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SÍNDICO MUNICIPAL.- Yo creo que sería conveniente que la integrara un representante de cada uno de los partidos políticos que estamos integrando el Ayuntamiento y desde luego su servidor en mi carácter de Sindico. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA: SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION. Entonces la integramos de esa forma quedando un representante de los distintos partidos políticos y el Lic. Antonio en su carácter de Síndico, la Lic. Alejandra como Contralor, la Lic. Bertha como encargada de la Hacienda Pública Municipal y la presidenta de la comisión de adquisiciones la Lic. Claudia Guerrero. De una vez acordamos la fecha y la hora para acudir al museo que sería el lunes 12 doce de noviembre a las 10:00 horas la comisión va a acudir al museo, nada más para concluir se acuerda que para el anticipo el Lic. Antonio Flores Casillas le dará la cuadratura legal para justificar el 80% ochenta por ciento de anticipo y ver que se dejaría en garantía y por otro lado que se reserva el otro 20% veinte por ciento del pago hasta recibirlo de conformidad, por lo que solicito a los integrantes de esta comisión de adquisiciones los que estén a favor de aprobar este punto se sirvan en expresarlo levantando la mano, se adjudica a CYNTHIA LIZZETTE RAMIREZ HERNANDEZ por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de la producción de Museografía para la sala de exposición temporal y la primera sala de exposición permanente de la Casa-Museo Juan José Arreola. INTEGRANTES DE LA COMISION: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SEXTO PUNTO: "Puntos varios" LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION:

Acordamos que se asentaría en este punto el obviar la lectura de las actas previo hacerla llegar por parte de proveeduría a través de un método de la vía electrónica para aprobarla o corregirla y acudiría personalmente para ver los términos a corregir o lo que tengan que aportarle o agregarle al acta. ¿Alguien más que tenga algún punto a tratar?, no existiendo otro punto continuamos con el orden del día.-

SEPTIMO PUNTO: "Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Claudia Guerrero Chávez".-

Antes que nada me gustaría felicitarlos ya que cumplimos con una de nuestras principales obligaciones como Comisión de adquisiciones destrabando un recurso que teníamos desde el 2011, dos mil once sin ejecutarlo y creo que va hacer de gran aportación

para el Museo Juan José Arreola, quienes los principales beneficiados van hacer los habitantes de nuestro municipio así como los visitantes, sin más doy por clausurada esta **SEGUNDA SESION ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones siendo las 13:16 horas trece horas con diez y seis minutos, del día 07 de noviembre de 2012 dos mil doce. -----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.

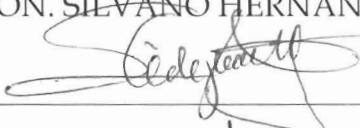
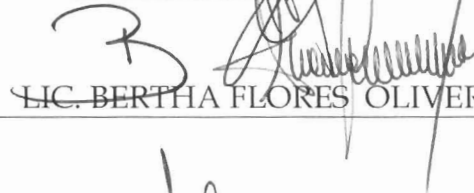


ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
"2012, CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. RICARDO MILANES ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISION	LIC. CLAUDIA GONZALEZ FERRERO CHAVEZ
SINDICO MUNICIPAL	LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS
REGIDORA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	C. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA

COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ 
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ 
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	LIC. BERTHA FLORES OLIVERA 
CONTRALORA MUNICIPAL	LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA 
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE 
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS	ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ 
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ 
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE CAREINTRA	C. ENRIQUE BELMARES BRISEÑO


LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
 COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. CELEBRADA EL DÍA 07 DE
 NOVIEMBRE DE 2012